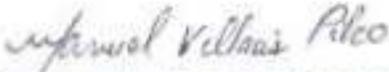


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA QICSA S.A. CELEBRADA EL DIA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 09h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Machala 910 y Av. 9 de Octubre, quinto piso, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El presidente de la junta Señor Segundo Manuel Villacres Pilco, quien solicita al Gerente General, constate el quorum, resultando que concurren: Señor Segundo Manuel Villacres Pilco, propietario de 1.000 (mil) acciones; Señor Cesar Alberto Campoverde Jirón, propietaria de 49.000 (cuarenta y nueve mil) acciones; Todas las acciones de valor nominal de mil dólares cada una de ellas. Todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quorum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros y demás cuentas del Ejercicio Económico 2016.
2. Conocimiento y Resolución de informe de gerencia General y comisario del Ejercicio Económico 2016.
3. Resolución del destino del Resultado del Ejercicio Económico 2016.

A continuación la Junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes han revisado los estado financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2016, y por unanimidad deciden aprobarlo; y respecto al PUNTO DOS los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente General y Comisario de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2016; y finalmente respecto al PUNTO TRES conforme la exposición del Gerente General de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, este por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos y respecto a las utilidades no hay nada que resolver ya que durante el ejercicio económico 2016 la compañía tuvo pérdida. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 10h00 horas.

  
Sr. Segundo Manuel Villacres Pilco  
Presidente de la Junta - Accionista

  
Sr. Cesar Alberto Campoverde Jirón  
Secretario de la Junta - Accionista